



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3887

VALPARAÍSO, 24/06/2015

VISTOS:

Los artículos 7 y 8 de la Ley N°19.479, que fijan la planta del Servicio Nacional de Aduanas y establecen los requisitos para el ingreso y promoción del personal del Servicio Nacional de Aduanas.

La letra h) del artículo 1 del Decreto con Fuerza de Ley N°40/04, del Ministerio de Hacienda, que indica los cargos que tendrán la calidad de cargos de carrera, dispuesto por el actual artículo 8 del Estatuto Administrativo.

Artículo 8 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, que establece las reglas para los cargos de jefe de departamento y sus equivalentes de las instituciones públicas.

El artículo 12 y demás pertinentes de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29/05, del Ministerio de Hacienda.

El título IV del Decreto Supremo N° 69/04, del Ministerio de Hacienda, reglamentario de los concursos del Estatuto Administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Afecta N° 747/15.04.2015 se llamó a concurso para proveer los cargos de la planta de directivos correspondientes a un (1) Jefe/a Departamento Secretaría General; un (1) Jefe/a Departamento Asuntos Internacionales y un (1) Jefe/a Departamento Administrador/a Aduana de Osorno;

Que, se requiere modificar el calendario de los concursos Jefe/a Departamento Secretaría General y Jefe/a Departamento Asuntos Internacionales, por razones de fuerza mayor; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. MODIFICASE la calendarización de los concursos para proveer los cargos de la planta de directivos correspondientes a un (1) Jefe/a Departamento Secretaría General y un (1) Jefe/a Departamento Asuntos Internacionales, como sigue a continuación:



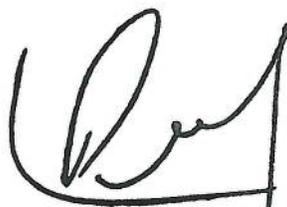
Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200516
Fax (32) 2254305||

Fase	Fechas
Evaluación de Estudios, Cursos de Formación, capacitación y experiencia laboral.	06/06/2015-06/07/2015
Evaluación Psicolaboral	07/07/2015-22/07/2015
Entrevista Final de Apreciación Global del candidato	23/07/2015-30/07/2015
Finalización	
Finalización del Proceso	31/07/2015-04/08/2015
Notificación postulantes seleccionados	05/08/2015-05/08/2015
Resolución de Nombramiento	11/08/2015-11/08/2015

2. INFORMESE el nuevo calendario al correo electrónico de los interesados(as).

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de intranet e internet del Servicio Nacional de Aduanas.


FAG/ MCV
Correlativo:
34017.



GONZALO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

